

CALENDARIO DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES 2026

FECHAS IMPORTANTES BENEFICIOS ESTUDIANTILES	PERIODO
Periodo de solicitud de Suspensión de beneficios Ministeriales de arancel (Gratuidad y becas) correspondientes al primer semestre 2025	14 de abril al 11 de agosto 2026
Periodo de solicitud de Suspensión de beneficios Ministeriales de arancel (Gratuidad y becas) correspondientes al segundo semestre o anual 2026.	31 de agosto al 19 de octubre 2026
Periodo para informar reincorporaciones al MINEDUC (Estudiantes que suspendieron sus beneficios el primer semestre 2026 y aquellos que solo renovaron beneficio por el primer semestre 2026)	17 de agosto 2026
Período de Matrícula para poder recibir la carga de la BAES en el mes de Marzo.	10 de marzo 2026
Período de Matrícula para poder recibir la carga de la BAES en el mes de Abril.	22 de marzo 2026
Período de Matrícula estudiantes antiguos para tener asignación o renovación de los beneficios de arancel MINEDUC/ Becas de mantención de JUNAEB	9 de abril 2026

*Respecto de la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES), los pagos retroactivos son determinados exclusivamente por JUNAEB, por lo que la Institución no puede garantizar su otorgamiento en aquellos casos en que la o el estudiante no se encuentre matriculado/a la primera fecha informada, correspondiente al 10 de marzo de 2026.

*Toda o todo estudiante que pierda la calidad de alumno/a regular, conforme a lo solicitado por JUNAEB, debe ser informado/a para efectos de la desactivación de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) y del beneficio de la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES). Respecto a la TNE, cuando el estudiante retome su calidad de alumna(o) regular, deberá realizar el trámite correspondiente para su reposición.

*Es importante señalar que todas las fechas asociadas a beneficios externos, corresponden a cronogramas, definidos por MINEDUC y/o JUNAEB. En consecuencia, no es posible realizar modificaciones a dichos plazos por parte de la Institución.

